



# CONVOCATORIA

H. XXII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA  
OFICIALIA MAYOR  
CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL ADQ-2018-LP-010.

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California, en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas o Morales a participar en la Licitación Pública No. ADQ-2018-LP-010.

| DOMICILIO   | LICITACION NO.         | TIPO DE SERVICIO   | FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  |
|---|------------------------|--|--|
| H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río. Teléfono: 973-7238 | <b>ADQ-2018-LP-010</b> | Adquisición de 206 llantas nuevas para el parque vehicular de la Dirección de Bomberos del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. | Sala de Juntas de la extinta Secretaría de Administración y Finanzas el martes 26 de junio de 2018, en punto de las 11:00 horas. |

- Las **BASES** para ésta Licitación tendrán un **costo** de \$849.00 M. N. (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberá acudir al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las **BASES** estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a partir del día **jueves 07 de junio al día viernes 15 de junio de 2018 dentro del horario que comprende de 8:00 a las 14:50 horas.**
- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:** la cotización y el pago se realizarán en moneda nacional invariablemente. El proveedor deberá comprometerse a respetar el precio ofrecido e incluir en el mismo la totalidad de lo solicitado con las especificaciones solicitadas.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** Las entregas serán parciales según las necesidades del usuario, a través de la solicitud previa de la Dependencia a la Dirección de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, y esta, a su vez al licitante que resulte ganador para efectos de que el licitante reciba las unidades para la instalación.  
En caso de requerir realizar entregas de bienes, estos deberán ser entregados libre a bordo en las instalaciones de la Central de Bomberos ubicado en Avenida Aldrete y Madero número 8298 Zona Centro, en esta ciudad de Tijuana, B.C.; y cuando se requiera del servicio de alineación y balanceo de las llantas en los establecimientos de servicio que el licitante indique, servicio que será siempre sin costo adicional alguno para el Ayuntamiento de Tijuana, B.C.  
Cuando las unidades que se encuentren en las diferentes estaciones de Bomberos en los distintos puntos de la Ciudad no puedan moverse a las instalaciones donde indique el licitante ganador, los talleres municipales podrán instalar las llantas y posteriormente llevarlas a la negociación del licitante para realizar la alineación y el balanceo.
- CONDICIONES DE PAGO:** El Ayuntamiento de Tijuana tiene establecido como política el pago a Crédito. Las facturas con los desgloses del consumo mensual, deberán ser entregadas en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite ante la Tesorería Municipal, quien cubrirá el pago dentro de los siguientes cuarenta y cinco días naturales.
- PORCENTAJE DE ANTICIPO:** Si se requiere, se otorgará únicamente un anticipo del 30% del monto adjudicado, previa entrega de la fianza por el monto total del anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 06 de junio de 2018.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA GUADALUPE OCHOA SAUCEDO  
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

Ave. Independencia 1350, Zona Río C.P. 22010 Tijuana, B.C. México  
Tel. (664) 973.70.00  
www.tijuana.gob.mx